

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_RMCM01_20211014100351_2021_20024.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA IV transferencia plan inclusion.pdf	11616534_20211014_100312.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA IV transferencia plan inclusion.pdf	11616539_20211014_100313.pdf	1	4 - 4
5	INFORME ESTABILIDAD IV transferencia plan inclusion.pdf	11616761_20211014_100314.pdf	1	5 - 5
6	INFORME INTERVENCION IV transferencia plan inclusion.pdf	11621993_20211014_100318.pdf	1	6 - 6
7	dictamen C. Informativa	11683553_20211014_100323.pdf	1	7 - 7
8	acuerdo pleno 09-09-2021	11764303_20211014_100328.pdf	1	8 - 8
9	BOP I.pdf	11668748_20211014_100332.pdf	1	9 - 9
10	BOP II.pdf	11668852_20211014_100336.pdf	1	10 - 10
11	Diligencia de publicación de anuncio en tablón	11896814_20211014_100342.pdf	1	11 - 11
12	Certificado de exposición publica.	11911360_20211014_100346.pdf	1	12 - 12

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2021/20024

TIPO: MODIFICACIONES DE CREDITOS (PLENO)(Generado el 14-10-2021 10:03:12)

ASUNTO: IV TRANSFERENCIA DE CREDITO DIFERENTES AREAS DE GASTO PLAN INCORPORACION SOCIAL MPAL

Resguardo del documento: PROPUESTA IV transferencia plan inclusion.pdf

SHA256: C9FE688181D2D1356BC360119B70D0B233B19E685E205EA2FF7EA5E4627C30A0

CSV: 2F839AF0DF9CD3A7F396 Fecha de inserción : 27-08-2021 10:39:51

Resguardo del documento: PROVIDENCIA IV transferencia plan inclusion.pdf

SHA256: C8B810EC9DA0ADF71AE99D3BF3351AE31E9C6EC8B9D1C7960F78BA52B2E8DF21

CSV: D491D075CA252FC137EF Fecha de inserción : 27-08-2021 10:40:05

Resguardo del documento: INFORME ESTABILIDAD IV transferencia plan inclusion.pdf

SHA256: 96A99BCA193908E01B1BE4F55D1F88003A3CD09C3EDAD104E046CD7050FA273C

CSV: B8D29F101BF54EE85B45 Fecha de inserción : 27-08-2021 10:40:19

Resguardo del documento: INFORME INTERVENCION IV transferencia plan inclusion.pdf

SHA256: 64D348B03EBDCB144081F951DBD9128E00CA35C9218B70FC7086F1978B11C104

CSV: 0CEB77DD73FA1A78E946 Fecha de inserción : 27-08-2021 13:37:21

Resguardo del documento: dictamen C. Informativa

SHA256: D467C5E38DF276E76C42DBD1CBC5A4BCBA26D61FEF0E6AD0A2803B11900021D4

CSV: 9630571B1C3360197AA8 Fecha de inserción : 02-09-2021 14:25:55

Resguardo del documento: acuerdo pleno 09-09-2021

SHA256: 3727CD91E6EE1647600D4B7EEF89AA34DC6C1323D1E73C933EA20823592E17C7

CSV: 7EADD9647F7C11BBDB5D Fecha de inserción : 21-09-2021 12:24:23

Resguardo del documento: BOP I.pdf

SHA256: 0A10037D381BD8EFB376E023350A7B0A85CCDC0A66B84BB473CFED2E04C97CD

CSV: 463C09E016338B89AE0E Fecha de inserción : 09-09-2021 21:30:59

Resguardo del documento: BOP II.pdf

SHA256: 5C1B2B62073E1937F89245BE86BE6FB691773AD78F34CEECD2DCCB70E752D994

CSV: DA2437155617CAB242C0 Fecha de inserción : 07-10-2021 10:40:38

Resguardo del documento: Diligencia de publicación de anuncio en tablón

SHA256: 5D0BB1E94280A38C1C3AE7EDE007D9E2E8AEE1BED97CFBABEC67D9EF693DF294

CSV: BA0382D4F3CEDF793D1E Fecha de inserción : 07-10-2021 06:02:39

Resguardo del documento: Certificado de exposición publica.

SHA256: DDFE185F408C2820403034E39A2A28FDA34EEB47743AA2F422921F34DAC71C10

CSV: 65DBBCFAFDC2BBCDBC05 Fecha de inserción : 08-10-2021 10:35:50



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

**EXPT 50-2021 GEX 20024/2021
IV TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
DIFERENTE ÁREA DE GASTO PLAN INCORPORACIÓN MUNICIPAL**

PROPUESTA CONCEJALÍA DE CULTURA

Ante la necesidad de transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2021, habilitando crédito de nuevo para la contratación a través del Plan de incorporación municipal de personal que atienda la limpieza de edificios municipales hasta tanto se adjudique la nueva licitación que, tras haber sido recurrida, continúa en la misma situación que en el momento de tramitar la modificación anterior, vengo a proponer el siguiente movimiento entre aplicaciones presupuestarias:

BAJA	ALTA
91-338-22638 GASTOS FERIA VENDIMIA.....20.000 €	44-231-13112 PLAN MPAL INCORPORACION SOCIAL.....15.000 €
	44-231-16003 SEG.SOCIAL PLAN MPAL INCORPORACION SOCIAL.....5.000 €

La aplicación que se propone para financiar la transferencia es susceptible de reducción sin que ello origine perturbación del servicio.

Se propone al Pleno de esta Corporación la aprobación del Expediente.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

2F83 9AF0 DF9C D3A7 F396



2F839AF0DF9CD3A7F396

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Concejala de Cultura y Festejos RAYA RAYA SOLEDAD el 27/8/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

EXPTE 50-2021 GEX 20024/2021
IV TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
DIFERENTE ÁREA DE GASTO PLAN INCORPORACIÓN MUNICIPAL

PROVIDENCIA DE INICIO

Ante la necesidad de transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2021, y vista la propuesta de la Concejala de Cultura habilitando crédito para la contratación a través del Plan de incorporación municipal de personal que atienda la limpieza de edificios municipales hasta tanto se adjudique la nueva licitación que continúa en la misma situación tras haber sido recurrida.

La incoación de un expediente de transferencia de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente,

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

D491 D075 CA25 2FC1 37EF



D491D075CA252FC137EF

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 27/8/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

EXPTE 50-2021 GEX 20024/2021
IV TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
DIFERENTE ÁREA DE GASTO PLAN INCORPORACIÓN MUNICIPAL

INFORME INTERVENCIÓN
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

De cara a la tramitación del Expediente 50/2021 de transferencia de crédito y en cuanto al cumplimiento de la propia entidad del principio de estabilidad presupuestaria, en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se establece la obligación del interventor de emitir informe .

Si bien se debe advertir por esta Intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20/10/2020 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 06/10/2020 para los ejercicios 2020-2021, la obligación de informar por parte de la intervención sigue vigente.

El Expediente 50/2021 de transferencia de crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto , no tiene repercusión en la estabilidad presupuestaria en cuanto se trata de transferir crédito entre aplicaciones del capítulo I y II del presupuesto de gastos.; sin que suponga ejecutar mayor gasto al previsto ni afecte al presupuesto de ingresos.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

B8D2 9F10 1BF5 4EE8 5B45



B8D29F101BF54EE85B45

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 27/8/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

EXPTE 50-2021 GEX 20024/2021
IV TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
DIFERENTE ÁREA DE GASTO PLAN INCORPORACIÓN MUNICIPAL

INFORME INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones de distinta área de gasto regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto 2021 Se consideran transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

- 1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.
- 2- Orden de incoación del expediente
- 3-Informe de Intervención.
- 4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a diferentes áreas de gasto, el Pleno con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, siéndoles de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad del art.169 del TRLRHL por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990.

Es todo cuanto tengo a bien informar

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

0CEB 77DD 73FA 1A78 E946



0CEB77DD73FA1A78E946

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 27/8/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

La Comisión Especial de CUENTAS, en sesión celebrada con fecha 1 de septiembre de 2021, adoptó entre otros, el siguiente DICTAMEN:

4º.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 50-2021 IV TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DIFERENTES ÁREAS DE GASTO PLAN INCORPORACIÓN SOCIAL MPAL.

Se da cuenta de expediente de modificación por crédito extraordinario conforme al art.179 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y 41 y 42 del RD 500/1990, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales y queda constancia en el expediente de su razón, con el que se persigue habilitar crédito de nuevo para la contratación a través del Plan de incorporación municipal de personal que atienda la limpieza de edificios municipales hasta tanto se adjudique la nueva licitación que, tras haber sido recurrida, continúa en la misma situación que en el momento de tramitar la modificación anterior.

La Comisión de Cuentas en votación ordinaria y con el voto favorable de los representantes del grupo Socialista y la abstención de los representantes de los grupos Popular, IU-LV-CA y Ciudadanos, quienes reservaron su pronunciamiento para pleno, dictaminó favorablemente la aprobación de dicho expediente.

El Secretario
(fechado y firmado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

9630 571B 1C33 6019 7AA8



(96)30571B1C3360197AA8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por El Secretario BGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 3/9/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

El SECRETARIO GENERAL, del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, CERTIFICA, que el PLENO DE LA CORPORACION, en sesión ORDINARIA celebrada el día 9 de septiembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

5º.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 50-2021 IV TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DIFERENTES ÁREAS DE GASTO PLAN INCORPORACION SOCIAL MPAL.

Se da cuenta del expediente de modificación de crédito al Presupuesto del Ayuntamiento, mediante una transferencia de créditos dentro del vigente Presupuesto para 2021, de cuyo contenido tienen conocimiento los Sres. Concejales.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el Expediente de Modificación de Crédito mediante transferencia de crédito, conforme al Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y RD 500/1990, según el siguiente detalle:

BAJAS	EUROS	ALTAS	EUROS
191-338-22638 GASTOS FERIA VENDIMIA	20.000,00	44 231 13 112 44 231 16003 Plan Municipal Incorporación Social	15.000,00 5.000,00

2º.- Someter a información pública el expediente de conformidad con el 169 del TRLRHL. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, que firmo, por orden y con el Vº. Bº, del Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(fechado y firmado electrónicamente)

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

7EAD D964 7F7C 11BB DB5D



7EADD9647F7C11BBDB5D

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 21/9/2021

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 22/9/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 09/09/2021 el Expediente 50/2021 (GEX 20024/2021) de Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto, de cara a dotar de crédito el Plan de Incorporación Social Municipal, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según art.170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

463C 09E0 1633 8B89 AE0E



463C09E016338B89AE0E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 10/9/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

**RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE
MONTILLA (CÓRDOBA) HACE SABER:**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 09/09/2021 el Expediente 50/2021 (GEX 20024/2021) de Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto, de cara a dotar de crédito el Plan de Incorporación Social Municipal, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

BAJA	ALTA
CAPITULO II20.000,00	CAPITULO I20.000,00

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tlfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

DA24 3715 5617 CAB2 42C0



DA2437155617CAB242C0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 7/10/2021

DILIGENCIA, Para hacer constar que el edicto número **2021/302** ha estado expuesto en el tablón de edictos electrónico desde el día 16 de Septiembre de 2021 a las 12:00 horas hasta el día 6 de Octubre de 2021 a las 11:51 horas. Certifico.

IV TRANS. CREDITO DIFERENTES AREAS DE GASTO PLAN INCORPORACION SOCIAL MPAL

IV TRANS. CREDITO DIFERENTES AREAS DE GASTO PLAN INCORPORACION SOCIAL MPAL

Documentos publicados
Exp. 2021/20024 - BOP I.pdf

Huella digital (SHA-1)
BC1653F9AD3C422B1CD7561F82DEDE3B4808C4FC

Información adicional

Emitido por AYUNTAMIENTO DE MONTILLA
Área / Departamento INTERVENCIÓN
Categoría del edicto Actividad económico-financiera

Firmado electrónicamente

TAB0002

Código seguro de verificación (CSV):

BA03 82D4 F3CE DF79 3D1E



BA0382D4F3CEDF793D1E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Jefe de Negociado Secretaria y A. Ciudadano PONFERRADA MEDINA ANTONIO el 8/10/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Dependencia Administrativa

SECRETARIA

/Ref: 50-2021

Expte.:20024/2021

S/Ref.:

El SECRETARIO GENERAL del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, CERTIFICA,

Que sometido a trámite de información pública el expediente de IV TRANS. CREDITO DIFERENTES AREAS DE GASTO PLAN INCORPORACION SOCIAL MPAL, mediante inserción de anuncio en el BOP num. 176, de fecha 15 de Septiembre de 2021 y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, finalizado el plazo concedido para ello y de conformidad con el informe emitido por el/la Jefe/a del Servicio de Atención la Ciudadano, no se han presentado con el citado acuerdo ninguna alegación o reclamación.

Y para que conste y surta efectos expido la presente certificación que firmo y sello por Orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Montilla (fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

65DB BCFA FDC2 BBCD BC05



65DBBCFAFDC2BBCDBC05

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Certificado por SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 8/10/2021

VºBº de Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 11/10/2021